



ACTA N. 12 – GPRSMC – 2026

SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 14 h00 del día jueves 25 de Junio del 2026, se reúne en el salón del Gobierno Parroquial los señores VOCALES en la sesión ordinaria presidida por el MSc. Nelson Vizcaino Escobar para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum reglamentario
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Informe de trabajo por parte del Sr. Presidente
- 5.- Informe de trabajo de cada uno de los Sres. Vocales
- 6.- Informe de gestión realizada con Autoridades del ECU 911 sobre cámaras de video vigilancia.
- 7.- Análisis inicial del proyecto enviado por parte de la Prefectura del Carchi referente a la construcción del mercado en nuestra parroquia.
- 8.- Tomar resoluciones sobre peticiones formales presentadas al GAD Parroquial.
- 9.- Asuntos varios.
- 10.- Clausura de la sesión.

El Sr. Presidente pone en consideración de los Señores Vocales el orden del día a tratar en la presente sesión.

Toma la palabra la Ing. Yeny Fuertes quien mediante Oficio No. 008 YF – GPRSMC, solicita la modificación del punto 7 amparada en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) por:

Análisis inicial y Toma de Resoluciones del proyecto enviado por parte de la Prefectura del Carchi, referente a la construcción del mercado en nuestra parroquia.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que en aquel punto si es indispensable la toma de resoluciones, mismas que permitan actuar en apego a la ley.

Con estas intervenciones y bajo el aval de los señores vocales presentes se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

Parti. Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985214337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvizcaino001@gmail.com
www.gadsantamarthade cuba.gob.ec



Cuba

- 1.- Constatación del quórum reglamentario
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Informe de trabajo por parte del Sr. Presidente
- 5.- Informe de trabajo de cada uno de los Sres. Vocales
- 6.- Informe de gestión realizada con Autoridades del ECU 911 sobre cámaras de video vigilancia.
- 7.- Análisis inicial y Toma de Resoluciones del proyecto enviado por parte de la Prefectura del Carchi, referente a la construcción del mercado en nuestra parroquia..
- 8.- Tomar resoluciones sobre peticiones formales presentadas al GAD Parroquial.
- 9.- Asuntos varios.
- 10.- Clausura de la sesión.

Generándose la siguiente resolución:

El orden del día se aprueba por todos los señores vocales presentes.

Resolución 57 – SO – GPRSMC – 2026 “Aprobar por unanimidad de los Señores Vocales presentes el orden del día a tratar”

Es preciso indicar que fecha 15 de junio la Sra. Mari Paspuel, Vocal del GAD PR Santa Martha de Cuba, mediante oficio s/n solicita comedidamente la reprogramación de sus vacaciones, debido a situaciones de carácter personal, mismas que le resulta más conveniente hacer uso en una fecha posterior; documento que con fecha 15 de junio de 2026 es autorizado por la máxima Autoridad del GAD Parroquial.

Así mismo, se pone en conocimiento que con fecha 23 de junio la MSc. Yeny Fuertes Rosero, Vocal del GAD PR Santa Martha de Cuba, mediante oficio No. 007 – GPRSMC, solicita que el periodo de vacaciones sea reprogramado para el mes de septiembre de 2026 debido a motivos de índole personal, requerimiento que es autorizada por la máxima Autoridad del GAD Parroquial.

1.- Constatación del quorum

Se procede a tomar asistencia a los Señores y Señoras Vocales y se verifica que se encuentran los siguientes:

MSc. Nelson Eduardo Vizcaino Escobar PRESENTE



Parroquia Santa Martha de Cuba

Dirección: Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvizcaino001@gmail.com
www.gadsantamarthadecuba.gob.ec



Cuba

Ing. Yeny Yolanda Fuertes Rosero PRESENTE

Lic. Anderson Rolando Hernández Yépez PRESENTE

Sra. Mari Graciela Paspuel Paillacho PRESENTE

Sr. Rodrigo Feliberto Tonguino Telcán PRESENTE con voz pero sin voto debido a que se encuentra en sus legítimas vacaciones.

Se verifica que existe el quórum reglamentario, mismo que permite continuar con el orden del día establecido.

2.- Instalación de la Sesión por parte del Señor Presidente

Toma la palabra el Señor Presidente quien se permite agradecer la presencia de los Señores y Señoras Vocales a la sesión ordinaria, manifestando esa buena voluntad de trabajar por el beneficio de nuestro pueblo y con voz y voto para cada uno de ellos declara instalada la sesión.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se procede a dar lectura del acta de sesiones No. 11 GPRSMC-2026, misma que se llevó a cabo el día jueves 11 de junio de 2026.

Toma la palabra la Ing. Yeny Fuertes quien expresa que es necesario que antes de aprobar el acta en mención se debe indicar o incluir en el punto numero 6 como se encuentran distribuidos los 80000,00 dólares americanos, mismos que a pesar de estar contemplados no cuentan con respaldo documental para su ejecución.

Toma la palabra MSc. Nelson Vizcaíno quien hace conocer que en el acta anterior se manifiesta sobre los días 3 y 4 de Junio debía realizarse el proceso de transportar las piezas arqueológicas al GAD Parroquial, para allí realizar el inventario respectivo. Ante lo cual no se hizo efectivo, por el hecho que hubo nuevas disposiciones de parte del INPC al Municipio de Tulcán, en este caso se indica que se informará oportunamente la fecha precisa de realizar el pase de las piezas arqueológicas.

Con estas recomendaciones se genera la siguiente resolución:



Porte, Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
telf: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpisma01@hotmail.com / nelsonvizcaino001@gmail.com
www.gadsantamartadecuba.gob.cu



Cuba

Resolución 58 – SO – GPRSMC – 2026 “Por unanimidad de los Señores Vocales presentes se aprueba el acta N. 11 – GPRSMC – 2026, realizada el día jueves 11 de junio de 2026 una vez realizada las modificaciones mencionadas”.

4.- Informe de trabajo del Señor Presidente.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que su trabajo empieza desde el día 12 de junio al 25 de Junio de 2026 con las siguientes actividades.

DÍAS.	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDADES.
12/06/2026	Atender necesidades del ing. Fiscalizador sobre PTAR Dialogo con el Sr. Mario Hernández Presidente de la JSAAPS sobre PTAR Inicio para elabora acta de sesión ordinaria del 11 de junio 2026. Participar de un programa social del proyecto “Mi segunda Juventud” entrega de raciones
15/06/2026	Gestión Prefectura solicita excavadora parta realizar zanja para ubicar tubería de agua potable en el Barrio San Antonio Bajo. Gestión Municipio de Tulcán entregar informe de trabajadores municipales
16/06/2026	Gestión Prefectura del Carchi solicitar acta de transferencia del vehículo del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba Gestión Municipio de Tulcán solicita información sobre pedido de EMELNORTE Gestión EPMAPA-T solicitar información sobre convenio de la PTAR
17/06/2026	Coordinar trabajo con Presidente de la JAAPS y operador de maquinaria de la Prefectura para realizar zanja para tender tubería de agua en San Antonio Bajo Atender comisión de la Asociación del Adulto Mayor “Inmaculada Concepción” Atender llamada del Sr. Prefecto sobre proyecto del mercado en la parroquia Participar de una reunión de trabajo con la ciudadanía y funcionarios de BANEQUADOR sobre prestaciones.
18/06/2026	Coordinar trabajo con Presidente de la JAAPS y operador de la maquinaria de la Prefectura para realizar zanja para tender tubería de agua en San Antonio Bajo Mantener una reunión de trabajo con funcionarios del ECU 911 sobre tema de cámaras de video vigilancia Realizar pedidos formales a grupos de mujeres de la parroquia para solicitar información para el proyecto de alumbrado público para EMELNORTE

Parro. Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmo01@hotmail.com / nelsonvzcano001@gmail.com
www.gadsantamarthadeCuba.gob.ec



Cuba

19/06/2026	Participar de un programa del Inty Raymí organizado por el Sub Centro de Salud con la participación de autoridades del Distrito de Salud del Carchi Atención a la ciudadanía en sus requerimientos
22/06/2026	Planificar trabajo con empleados municipales para la presente semana Inicio de llenado de Formulario de rendición de cuentas para enviar a CPCCS Atención ciudadana Sr. Omar Cuaspud (certificados de trabajo) Gestión EMELNORTE solicitar alumbrado público para Cuatro Lomas y Chuman Alto con la Sra. Vocal Mari Paspuel Gestión Policía Nacional insistir en el trámite del vehículo para UPC
23/06/2026	Atención ciudadana Sr. Homero Imbaquingo certificado de trabajo Coordinar trabajo con Sr. Santiago Frias sobre poda de maleza en la UE "CRD" Participar de una inspección de trabajo con técnicos del ECU 911 para mirar la probabilidad de ubicar cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos de la parroquia. Ultimar detalles del proceso de rendición de cuentas y de esa manera enviar al CPCCS Atención ciudadana Sr. Cesar Irua y Flia, sobre cursos de manualidades de la Prefectura.
24/06/2026	Atención ciudadana a Flia Rivera Pupiales para coordinar ayuda social para su hijo. Participar de una capacitación de la Prefectura sobre el conocimiento y utilidad de los drones en la agricultura para fumigaciones(Hacienda las Magnolias Tulcán) Coordinar acciones con Padres de Familia de la UE "CRD" para arreglo de escenario en el polideportivo para incorporación de niños de E. Inicial
25/06/2026	Coordinar acciones con empleados municipales para ultimar detalles del arreglo del polideportivo para incorporación de estudiantes de El. UE "CRD" Participar del programa de incorporación de niños/as de Educación Inicial de la UE. "Carlos Romo Dávila" Presidir sesión ordinaria del GAD Parroquial(Presentación del proyecto de construcción del mercado parroquial por técnicos de la Prefectura del Carchi)

5.- Informe de trabajo de cada uno de los señores vocales

Ing. Yeny Fuertes.

Toma la palabra y manifiesta en su informe lo siguiente:

Parti. Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Ruben Fuertes e Inmaculada concepción
telf: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsma01@hotmail.com / nelsonvicaire001@gmail.com
www.gadsantamarthadecuba.gob.ec



Cuba

COMITÉ PARROQUIAL
SANTA MARTHA DE CUBA

- 15-06-2026 El Sr. Miguel Güepud realiza aseo de las instalaciones del polideportivo de la parroquia.
- 22-06-2026 El Sr. Miguel Güepud realiza adecuaciones en la cancha de la Unidad de Policía Comunitaria.
- 25-06-2026 se participa de la sesión ordinaria N. 12.

Sr. Rodrigo Tanguino.

El Sr. Vocal Rodrigo Tanguino se encuentra de vacaciones.

Lic. Anderson Hernández.

El Sr. Vocal Anderson Hernández en su informe manifiesta lo siguiente.

- 16-06-2026 Se realiza jornada de oficina en el GAD Parroquial.
- Se trabaja en el proyecto vacacional 2026.
- 23-06-2026 Se realiza jornada de oficina en el GAD Parroquial.
- Se recepta firmas para el proyecto de alumbrado público en territorio.
- 25-06-2026 Se participa en la sesión ordinaria del GAD Parroquial, en la cual se tratan temas de interés institucional y comunitario para el desarrollo de la parroquia.

.Sra. Mari Paspuel.

La Sra. Vocal Mari Paspuel deja constancia en su informe:

- 15 de junio de 2026 Se mantiene una reunión con el presidente de la Junta de Agua, con el objetivo de tratar temas relacionados con el funcionamiento y mantenimiento de la planta de tratamiento, así como analizar posibles acciones para fortalecer este importante servicio en beneficio de la comunidad.
- 16 de junio de 2026 Se realiza un viaje a la ciudad de Tulcán junto al grupo de adultos mayores de la Asociación Inmaculada Concepción, con la finalidad de acudir a la Gobernación y solicitar la asignación de un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades organizativas y recreativas.



Parro. Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
telf: 062 967 112 Cel. 0906855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvazcalno001@gmail.com
www.gadsantamarthade cuba.gob.ec



Cuba

COMITÉ MUNICIPAL DEL PUEBLO
SANTA MARTHA DE CUBA

- 17 de junio de 2026 Se viaja a la ciudad de Tulcán para realizar la entrega de la documentación solicitada por la Gobernación, relacionada con el trámite de asignación del espacio destinado al grupo de adultos mayores. En horas de la tarde, se cumple jornada de oficina en las instalaciones del GAD Parroquial, desarrollando actividades administrativas y de gestión.
- de junio de 2026 Se participa en la invitación realizada por el Comité de Salud para asistir al Bosque de los Arrayanes, donde se desarrollan actividades conmemorativas por la celebración del Inti Raymi, fortaleciendo la identidad cultural y la integración comunitaria.
- de junio de 2026 Se realiza un viaje a la comunidad de San Luis junto al grupo de danza, con el propósito de participar en una presentación artística dentro de la programación de festividades en honor a San Luis Gonzaga.
- de junio de 2026 Se viaja a la ciudad de Tulcán junto al señor Presidente del GAD Parroquial para realizar la entrega de una solicitud a EMELNORTE, relacionada con la implementación de alumbrado público en el sector de Chumbán Alto. Asimismo, se presenta el requerimiento de los moradores del barrio San Pedro respecto a los problemas de bajo voltaje y la necesidad de gestionar el cambio de transformadores. Posteriormente, se mantiene una reunión con representantes de la Policía Nacional para dar seguimiento a la solicitud de un patrullero para la parroquia, trámite que había sido gestionado previamente.
- de junio de 2026 Se realiza una visita al grupo de adultos mayores de Santa Martha de Cuba, con el objetivo de dar seguimiento a sus actividades y atender inquietudes de sus integrantes.
- de junio de 2026 Se participa en la ciudad de Tulcán en el lanzamiento de la Cumbre AGRITECH de la Papa, espacio orientado a compartir iniciativas, experiencias y propuestas que contribuyan al fortalecimiento del sector agropecuario. En horas de la tarde, se visita a los adultos mayores del barrio San Luis para el desarrollo de sus actividades programadas.



Parti. Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fierres e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpama01@hotmail.com / nelsonviza@no01@gmail.com
www.gadsantamarthadeucuba.gob.ec



Cuba

- de junio de 2026 Se participa en la sesión ordinaria del GAD Parroquial, donde se analizan y tratan temas de interés para la gestión institucional y el desarrollo de la parroquia.

6.-Informe de gestión realizada con Autoridades del ECU 911 sobre cámaras de video vigilancia.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que con fecha 11 de junio se tomó la decisión de aportar económicamente para la adquisición de cámaras de video vigilancia, mencionando que en esa misma fecha se dio a conocer esta decisión a la asamblea de seguridad con Autoridades del ECU – 911 y EMELNORTE quienes se encontraban presente en la Tenencia Política.

Expresa que el 18 de junio con el Ing. Diego Tarupí, Director del ECU – 911 se mantuvo una reunión, quien supo informar las maneras de operar legalmente con las de video vigilancia:

- a) Interoperabilidad en donde el GAD Parroquial se encarga de la adquisición de las cámaras del mantenimiento, seguros y el ECU – 911 se encarga del video vigilancia y demás costos adicionales.
- b) Transferencia de bienes en donde el GAD Parroquial se encarga de adquirir las cámaras, instalarlas y dejarlas funcionales, posterior a ello debe transferir los bienes al ECU – 911 y ellos realizarían de manera permanente el mantenimiento de las cámaras, cancelación de seguros y costos adicionales que se generen más la video vigilancia y administración de las cámaras.

Expresa que el 23 de junio del presente año estuvieron en la parroquia técnicos para determinar lugares estratégicos donde se pueda instalar estas cámaras, quienes emitirán un informe técnico de cuáles son los puntos en donde se podrá ubicar las cámaras siendo San Vicente cerca de la ex escuela, frente a la ex escuela de Chumbán Alto, en la Y dirección a San Vicente, avenida 21 de Marzo y Rubén Fuertes, esquina del parque Inmaculada Concepción y Velasco Ibarra, ingreso a la parroquia y Comunidad San Luis.

Toma la palabra la Ing. Yeny Fuertes quien expresa haber desconocido de la reunión ante lo cual el Sr. Presidente menciona que la reunión no fue programada y solo fue una reunión de información y no se ha tomado ningún tipo de resolución.



Porto, Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada Concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0906855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvzcalno001@gmail.com
www.gadsantamarthadecuba.gob.ec



Cuba

Toma la palabra la Ing. Yeny Fuertes quien sugiere se convoque a todos los miembros del GAD Parroquial y se analice el tema de precios de estas cámaras de seguridad.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que una vez dictaminado los puntos por los Técnicos del ECU – 911 todos los miembros del GAD Parroquial serán convocados para informar que puntos se podrá instalar las cámaras de video vigilancia en base al informe emitido por el ECU – 911 ya que donde no exista conectividad a CNT no se podrá instalar, expresa así mismo que los valores promedios de las cámaras son de 3000 dólares americanos.

Toma la palabra la Ing. Yeny Fuertes quien expresa que al ser ocho puntos posibles donde se pretende instalar las cámaras sería una inversión aproximada de 24000 dólares americanos, solicitando que se analice de la mejor manera el tema de justificación de estos recursos.

Así mismo menciona que el tema de las cámaras es una situación de ayuda posterior porque para solicitar los videos de las mismas existe gran complejidad y sugiere que se tome cartas al asunto, se tome en cuenta la reunión en la que estuvieron presentes; hay que esperar que haya cumplimiento, situación que no se ha dado ya que al momento no se cuenta con personal, ni patrullero, por ello se siguen suscitando problemas de abigeatos y robos, por esa situación solicita que haya ese compromiso real de seguridad, que le compete a la Policía Nacional y por ende a la Gobernación al ser una competencia directa el tema de seguridad, expresa que hay que tomar esa alternativa y hacer una inversión bajo esas circunstancias de poder exigir como Junta ya sea al Comando o al Gobernador, que el GAD Parroquial hace esa fuerte inversión en la parroquia por lo cual es necesario que se encuentre un patrullero permanente exclusivo de la parroquia, suscrito en un convenio, ya que no resultaría tan provechoso tener cámaras sin contar con el servicio policial.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que es indispensable la recepción del informe emitido por los Técnicos del ECU – 911 para tomar las respectivas decisiones.



Porti, Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpuma01@hotmail.com / nelsonvazcaino001@gmail.com
www.gadsantamarthade.cuba.gob.ec



Cuba

GRUPO PARROQUIAL ELLER
SANTA MARTHA DE CUBA

7.- Análisis inicial del proyecto enviado por parte de la Prefectura del Carchi referente a la construcción del mercado en nuestra parroquia.

Se recibe a los funcionarios Técnicos representantes de la Prefectura quienes agradecen el recibimiento y exponen en dos instancias; parte técnica y arquitectónica donde se visualice la propuesta del mercado de Santa Martha de Cuba exponiendo que es un compromiso del Prefecto con el territorio Parroquial. Como antecedente exponen que se ha realizado gestiones con un terreno que estaba definido pero no se ha podido lograrlo, así mismo que se ha hecho llegar un documento al GAD Parroquial de lo que se pretende realizar.

Toma la palabra el arquitecto delegado de la Prefectura quien muestra que el mercado no solo sea una cubierta con locales más bien se convierta un hito de encuentro en la parroquia como un punto de encuentro y por ello se quiere integrar algunos elementos; este mercado tendrá dos ingresos un al patio de comidas y otro por los cárnicos y legumbres, la fachada estará frente a la calle Rubén Fuertes, este local contara con el bloque de carnes y legumbres, patio de comidas cercano a él se encuentra la cafetería con su bodega propia con la zona de inodoros, un salón de eventos con capacidad de 198 personas y en la segunda planta se encontrara las instalaciones donde podría instalarse la Junta Administradora de Agua.

Toma la palabra el siguiente delegado quien en la parte técnica manifiesta haber hecho con anterioridad un análisis de cafeterías y hay personas que desean estar en este espacio mismo que tendrá 6 para comidas y según el análisis únicamente uno estaría por distribuirlo.

Expresa que el lugar otorga una parte recreacional, comercialización productiva y turística es importante en la parroquia y que el proyecto en sí no es mercado, sino construcción, implementación y equipamiento del centro integral de transferencia productiva, comercial y turística de la parroquia Santa Martha de Cuba, cantón Tulcán, provincia del Carchi.

Menciona que este proceso tiene una alineación a la planificación nacional y dentro del PDOT, POA 2026 de la Prefectura del Carchi.

Menciona que en el proyecto tiene un valor de 650000 dólares americanos en infraestructura y la propuesta es que el 75% sea por parte de la Prefectura y el 25% correspondiente a 162500 dólares americanos por parte del GAD Parroquial distribuido en tres aportes



Porto. Santa Martha de Cuba

Dra. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepcion
telf: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpamc01@hotmail.com / nelsonvazcaino001@gmail.com
www.gadsantamarthadeucuba.gob.ec



Cuba

1. Primera transferencia de 81250 después de la firma del convenio
2. Segunda transferencia de 48750 a tres meses de la firma del convenio
3. Tercera transferencia 32500 en el primer trimestre del 2027.

El proyecto tendría una duración de 9 meses desde que se firme el contrato.

Menciona que los compromisos del GAD Parroquial sería autorizar el espacio para la construcción y autorizar la demolición de lo que se encuentra construido, aprobar el proyecto, aprobar la firma del convenio con los compromisos expuestos del Sr. Presidente por parte de los Sres. Vocales y aportar los 162500 en la distribución propuesta.

Y en cuanto a los compromisos del GAD Provincial menciona que sería aprobar el proyecto por parte del Consejo Provincial, autorizarle al prefecto la firma del convenio, y aportar el 75% del valor total que asciende a 487500 dólares americanos.

Así mismo expresa que dentro de los 650000 dólares no se detalla el equipamiento en cuanto a mobiliario y será la Prefectura quien asuma esos recursos económicos.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien menciona que este ofrecimiento del mercado es una propuesta que la tiene el Sr. Prefecto desde muchos años atrás y anhela que se logre, en cuestión de valor considera que el 25% es un porcentaje alto para el GAD Parroquial y propone que se realice un dialogo con el Sr. Prefecto para establecer los acuerdos, menciona así mismo que el Sr. Prefecto en reuniones anteriores se le solicitó que ayude con la construcción del museo incluido en el mercado, a pesar de aquello mencionaba aportar con todo el valor de la construcción y el GAD Parroquial invierta en un proyecto turístico en el Bosque de los Arrayanes de la parroquia, por ello es indispensable mantener esa reunión y aclarar esos temas.

Por parte de los delegados de la Prefectura solicita que comedidamente se dé respuesta por escrito ante la propuesta expuesta, aduciendo que se analice de la mejor manera la propuesta misma que será de gran beneficio en la parroquia.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que está dispuesto por trabajar siempre en beneficio de la parroquia y solicita se dé una reunión con el Sr. Prefecto para llegar a buenos acuerdos, menciona que se debería valorar el espacio donde se va a construir debido a que pertenece al GAD Parroquial, así mismo agradece a los técnicos por la información compartida,



Partido Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepcion
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonviacino001@gmail.com
www.gadsantamarthadeacuba.gob.ec



Cuba

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARTEA DE CUBA

Menciona que se analizará internamente en primera instancia con el GAD Parroquial y luego hacer el documento oficial y formal para explicar todas estas acciones expuestas y solicitarle al Sr. Prefecto la reunión de trabajo y lograr acuerdos, reitera que como Autoridad no se opone a la construcción de este centro.

Solicita la palabra el Sr. Secretario quien sugiere que se analice el tema legal antes de proceder a demoler los espacios públicos donde se pretende realizar esta construcción, menciona que la anterior administración bajo un proceso de infima cuantía en las instalaciones que actualmente funciona la Casa de la Mujer, por ello sugiere hacer la consulta con los jurídicos de Conagopare y las decisiones como GAD Parroquial se las tome en apego a la ley y evitar responsabilidades futuras.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien nuevamente expresa no oponerse a esta construcción más bien invita a que se lo realice con la asesoría legal mencionada denotando que al equipo jurídico debe hacerse conocer que existe el comodato por 10 años con la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento, así mismo existe una acta entrega de la administración anterior con la Asociación Santa Teresita.

Expresa que el valor económico correspondiente al GAD Parroquial igualmente lo considera personalmente alto, expresa también que hay que analizar la situación del proyecto mismo que cuenta con ciertos errores gramaticales en el proyecto, en cuanto a los dinero comprometidos manifiesta que existe para el museo y para el alcantarillado de San Luis por lo que es necesario dialogar con el Sr. Prefecto en respecto a este adoquinado.

Toma la palabra la Ing. Yeny Fuertes quien expresa estar totalmente de acuerdo con el Sr. Secretario en cuanto al análisis de la legalidad en el tema de demolición, de la adecuación realizada, así mismo expresa que de que en algún momento el Sr. Prefecto expreso de que sería una inversión como Gobierno Provincial más sin embargo el cambio de lugar de la construcción es por el hecho que en el lugar inicialmente propuesto no se va a lograr realizarlo, lo que implica que las condiciones del lugar generen mayores costos económicos como lo es la construcción del muro de contención en la parte donde corresponde al coliseo que no estaba contemplado, ni las oficinas de la junta de agua por ello ha dado un giro total a los estudios iniciales que eran en la



Por ti, Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvazcaino001@gmail.com
www.gadsantamarthadecuba.gob.ec



Cuba

parte del ex colegio, manifiesta que el mercado inicial estaba contemplado por alrededor de 500000 dólares americanos y al diseño actual el valor ha aumentado.

Expresa de igual manera que el tema del adoquinado es un compromiso igualmente por el Sr. Prefecto por tal motivo solicitarle formalmente si se va a construir el adoquinado en San Luis, menciona que se ha solicitado información del dinero económico que existe en las arcas del estado para tomar en cuenta con el presupuesto que se cuenta para saber hasta dónde se pueda alcanzar teniendo en claro la cantidad de recursos, menciona también que se debería priorizar debido a que el mercado generara beneficio no a un cierto grupo sino más bien a la colectividad.

En el tema de la cafetería expresa que no únicamente se debe dar prioridad a un cierto grupo sino a más asociaciones, menciona que el beneficio ha sido muy directo con el tema de la cafetería en cuanto al equipamiento, decisiones que han sido tomadas por todos los funcionarios de la Junta.

Expresa que se tome una decisión consciente porque al final no se cuenta con proyectos por ejecutar y en obras no está más que el cerramiento y las letras corpóreas y propone que se haga el compromiso en el tema de seguridad con una inversión en algo que no va a dar resultados y algo que no corresponde porque poner cámaras si no existe el compromiso de la Policía Nacional y la Tenencia Política a través del Gobierno Nacional el tema de seguridad, no se niega al apoyo pero manifiesta que no se asuma la responsabilidad de algo que no corresponde al GAD Parroquial.

Toma la palabra el Sr. Rodrigo Tonguino y expresa que se acoja la sugerencia que realiza el Sr. Secretario en consultar la legalidad en lo mencionado sobre la demolición de los bienes públicos y argumenta que a quienes están dando uso a la casa de la mujer como es conocida y la Junta de Administradora de Agua Potable y Saneamiento no se les va a quitar los espacios sino más bien se les va a dar mejoras y considera que no se opondrán y si existe por ellos una oposición la decisión debe ser exclusiva del GAD Parroquial, considera también en lo económico que son diferentes situaciones lo inicial a lo actual en cuanto a la construcción y hay que luchar para que se disminuya el porcentaje de aporte por parte del GAD Parroquial como máximo el 20%.

Toma la palabra la Sra. Mari Paspuel quien expresa que ese proyecto fue socializado a la parroquia como una oferta de él, considera que el porcentaje de aporte por el GAD Parroquial es alto, considera que el beneficio es para la parroquia y solicita se analice la situación y no sea únicamente



Partido, Santa - Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855766 / 0985214337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvazcaino001@gmail.com
www.gadsantamarthadecuba.gob.ec



Cuba

el GAD Parroquial quien tome la decisión sino más bien el pueblo con el consentimiento de ellos, sugiere que se establezcan de mejor manera los montos de los aportes por cada entidad, recalca que estas decisiones no deben ser tomadas a la ligera.

Toma la palabra el Lic. Anderson Hernández expresando que su opinión se basa en el beneficio que brindara esta construcción a la parroquia, expone que se debe realizar la reunión a la brevedad posible con el Sr. Prefecto solicitando una reducción en cuanto al porcentaje propuesto para el GAD Parroquial, considera no estar de acuerdo en consultar al pueblo en vista de que los funcionarios del GAD son autoridades que deben elegir lo que sea conveniente para cada uno de ellos, entendiendo que a unas personas les va a parecer y a otras no, pero es el GAD Parroquial quien debe tomar la decisión, afirma que dicha construcción se convertiría en un lugar turístico, de integración y comercialización, una obra que la parroquia la podría tener.

Expresa de igual manera que al existir el recurso económico se lo debería invertir porque en tema obras no se ha realizado nada como GAD Parroquial e incentiva a aprovechar esta propuesta.

Toma la palabra la Ing. Yeny Fuertes quien respalda lo expuesto por el compañero Anderson y apoya que en cuanto a la decisión sea interna por parte del GAD Parroquial, pese a los comentarios que se generen, ya que el pueblo no tiene la legalidad de tomar una decisión de uso de los recursos del pueblo ya que esa facultad la tiene únicamente el seno de la junta parroquial, manifiesta que al pueblo se le debe hacer conocer la obra que se va a realizar más no si están de acuerdo o aprueban la misma.

Resolución 59 – SO – GPRSMC – 2026 “Por unanimidad de los Señores Vocales presentes se resuelve solicitar el asesoramiento legal por intermedio de Conagopare Carchi con los jurídicos de Conagopare Nacional, para que se defina en base a un informe con firma de responsabilidad la legalidad de la demolición de los bienes públicos donde se pretende construir el Centro Integral de Transferencia Productiva, Comercial y Turística de la Parroquia tomando en cuenta los antecedentes como lo son: proceso de adecuación de la casa de la mujer y su respectiva acta – entrega, comodato con la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Santa Martha de Cuba; para posterior a ese informe solicitar al



Parti. Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepcion
telf: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvazcaino001@gmail.com
www.gadisantamarthadeucuba.gob.ec



Cuba

Señor Prefecto un dialogo para establecer y acordar las condiciones por parte de cada entidad en beneficio a la parroquia”.

8.-Tomar resoluciones sobre peticiones formales presentadas al GAD Parroquial.

El Sr. Presidente informa que ha llegado al seno del GAD Parroquial las siguientes peticiones formales.

Con fecha 23 de Junio de 2026 y Of. N 003-Circ-GPRCHN-2026-CF y firmado por el Ing. Vladimir Cuasapaz quien hace la invitación formal a participar de sus festividades al conmemorar 63 años de vida política administrativa.

Resolución 60 – SO – GPRSMC – 2026 “Por unanimidad de los Señores Vocales presentes se resuelve solicitar la colaboración de la MSc. Johana Cevallos para ver si existe la posibilidad de ayudarnos con la preparación y presentación del grupo Pregoneros en el pregón de Chitán de Navarretes el día Sábado 04 de Julio de 2026 a las 14h00”.

Con fecha 25 de Junio de 2026 y firmado por la Srta. Analía Patiño Reina de nuestra Parroquia en la que solicita se permita realizar un vacacional de indor – fútbol, a partir del 25 de Julio los días viernes, sábados y Domingos.

Resolución 61 – SO – GPRSMC – 2026 “Por unanimidad de los Señores Vocales presentes se decide dar en préstamo el polideportivo a partir del día 25 de Julio, a excepción de días que haya actividades previstas y que no se extienda demasiado tiempo”.

9.- Asuntos Varios.

No existen asuntos varios

10.- Clausura de la sesión.

Siendo las 17h00 el Sr. Presidente agradeciendo la presencia de todos por sus aportes, declara clausurada la sesión.



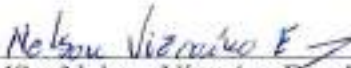
Partido Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepcion
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsma01@hotmail.com / nelsonvzcano001@gmail.com
www.gadisantamarthadeucuba.gob.ec



Cuba

GOBIERNO PARROQUIAL DE LA
COSTA NOROCCIDENTAL DE CUBA

 MSc. Nelson Vizcaino Escobar PRESIDENTE GAD PR SMC	 Ing. Yeny Fuertes Rosero VICEPRESIDENTA GAD PR SMC
 Lic. Anderson Hernández Yépez VOCAL GAD PR SMC	 Sra. Mari Paspuel Paillacho VOCAL GAD PR SMC
 Sr. Rodrigo Tonguino Telcán VOCAL GAD PR SMC	 MSc. Dorian Urresta Pantoja SECRETARIO – TESORERO GAD PR SMC



Por ti, Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepcion
tel: 062 967 112 Cel. 0996855786 / 0985214337
jpsma01@hotmail.com / nelsonvizcaino001@gmail.com
www.gad.santamarthade.cuba.gob.cu